



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,**

**En relación con la INFORMACIÓN pública,** relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la ejecución de “CAMPAMENTO JUVENIL EN BURGOHONDO (DE LA KALLE AL KAMPO)” en las Parcelas 216 y 220, del Polígono 7, con Referencias Catastrales 05041A0007002160000QM y 05041A007002200000QO en el Paraje “EL TEJAR” en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), situadas/ calificadas como Suelo Rústico de Protección Natural SRPN1. Expediente nº 72/2019;

**CERTIFICO:**

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 20 de fecha jueves, 30 de enero de 2020, por el plazo de 20 días hábiles, desde el viernes, 31 de enero de 2020 hasta el jueves, 27 de febrero de 2020 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha sábado, 01 de febrero de 2020, por el plazo de 20 días hábiles, desde el lunes, 03 de febrero de 2020 hasta el lunes, 02 de marzo de 2.020 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgohondo, a 04 de marzo de 2020.

Vº Bº

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA-DE-LAS NIEVES SORIANO MARTIN

ANTE MÍ, LA SECRETARIA